

JUZGADO CUARTO PROMISCOU MUNICIPAL

CHINCHINÁ - CALDAS

CORREO ELECTRÓNICO

j04prmpalchi@cendoj.ramajudicial.gov.co

ESTADO ELECTRONICO N° 054

FECHA DEL ESTADO: 27/04/2021

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA	PROVIDENCIA
17-174-40-89-004-2018-00209-00	PERTENENCIA	JOSÉ HERNÁN HEREDIA GARCÍA	JOSÉ GILBERTO	26/04/2021	AUTO CORRIGE PROVIDENCIA
17-174-40-89-004-2019-00104-00	DIVISORIO	LUZ ENEIDA VALENCIA TORO (CC. 42.064.832) y RAQUEL VALENCIA DE GUTIERREZ	JORGE HUMBERTO VALENCIA TORO, NÉSTOR MAURICIO VALENCIA TORO y ELBA MILENA VALENCIA TORO	26/04/2021	SENTENCIA
17-174-40-89-004-2019-00214-00	EJECUTIVO	MARÍA DORIS MEJÍA	LUIS FERNANDO Y JUAN CARLOS MEZA	26/04/2021	AUTO APRUEBA COSTAS Y REQUIERE
17-174-40-89-004-2019-00214-00	EJECUTIVO	MARÍA DORIS MEJÍA	LUIS FERNANDO Y JUAN CARLOS MEZA UMBARILA	26/04/2021	AUTO REQUIERE PARTE EJECUTANTE

De acuerdo con lo dispuesto en el art. 295 del Código General del Proceso, notifico a las partes las providencias que antes se relacionaron, por lo que se fija el día de hoy, veintisiete (27) de abril de dos mil veintiuno (2021) a las 8 am.



MÓNICA MARÍN CARDONA
SECRETARIA DE DESPACHO